

RESOLUCION N° 1494 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 06 MAYO 2019

VISTOS: Ingreso N° 30882, de fecha 03 de mayo de 2019, Resolución N° 371, de fecha 01 de febrero de 2019; Certificado N° 1860/808, de fecha 10 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 371, de fecha 01 de febrero de 2019, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755877, a nombre de **SERVICIOS ALIMENTICIOS BATALLANOS SPA.**, RUT 76.923.533-7, en dirección **AV. RECOLETA N° 409**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de abril del 2019,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de enero del 2020,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
03/05/2019

15500897